

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

**RESOLUCION No 07940 DE 2009**

**(25 de junio)**

**Por medio de la cual se fija una nueva fecha para la publicación del informe de estudio y evaluación de las propuestas del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 03 de 2.009.**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que confiere la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 2474 de 2008 y Decretos 101 y 1016 de 2000, la Resolución No. 6994 de fecha 21 de mayo de 2009 y,**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No 7920 del 23 de junio de 2009, se fijó como nueva fecha de publicación del informe de evaluación de propuestas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 03 de 2009, los días 25, 26 y 30 de junio de 2009.

Que lo anterior se originó teniendo en cuenta el número de oferentes y de igual forma que actualmente la entidad se encuentra adelantando el trámite de los estudios y evaluaciones de propuestas presentadas a otros procesos de libre concurrencia, es necesario que se fije una nueva fecha para la publicación del informe de estudio y evaluación de propuestas de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 03 de 2009.

Que aún persiste la situación señalada en el considerando anterior, y de igual forma se han solicitado aclaraciones a las propuestas presentadas por oferentes participantes.

Que conforme a lo anterior, es necesario que se fije una nueva fecha para la publicación del informe de estudio y evaluación de propuestas de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 03 de 2009.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar como nueva fecha de publicación del informe de evaluación de propuestas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 03 de 2009, los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2009.

Por medio de la cual se fija una nueva fecha para la publicación del informe de estudio y evaluación de las propuestas del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 03 de 2.009.

**PARÁGRAFO:** Los restantes términos señalados en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 03 de 2009, para las etapas subsiguientes a los plazos del proceso, continúan incólumes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**LINA MARÍA TAMAYO BERRIO**

Secretaria General

Proyectó: Angélica Patricia Ariza Salcedo

Revisó: Eduardo Richard Vargas Barrera

G:\BACKUP EDUARDORICHAR04052009\Desktop\CONTRATACION 2009\SELECCIONES ABREVIADAS\MENOR CUANTIA\SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO\RESOLUCION POR LA CUAL SE SANEAN EL PROCEDIMIENTO SAMC-03-09.Doc